



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

Los Expedientes N° 05-02-79355; 05-02-79679; 05-02-81093; 05-02-81094; 05-02-81161; en los cuales se tramitan las solicitudes de los profesores del Departamento de Derecho Público, solicitando se aprueben los informes de actividades académicas y planes de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 2001-2002, respectivamente ; y

CONSIDERANDO :

Que se han emitido dictámenes favorables por parte de los Profesores Titulares a los que pertenecen los docentes presentantes y del Director del Departamento de Derecho Público ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza se ha pronunciado favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

Por ello ;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE :

Art. 1°.- Aprobar los Informes de actividades 2000 y Planes de tareas 2001, presentados por los profesores que a continuación se mencionan:

DERECHO PUBLICO, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Dr. ANTONIO MARIA HERNANDEZ (2001 y 2002)

DERECHO CONSTITUCIONAL

Dr. ANTONIO MARIA HERNANDEZ (2001 y 2002)

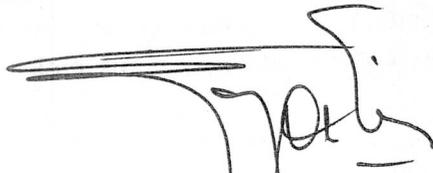
Ab. ANA LIA ARMELLA (2001)

DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Dr. LUIS IGNACIO SAVID BAS (2001)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, pase al Departamento de Derecho Público a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOS.



AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. RAMON E. TANZI FERRERA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N° 104/02.-